

Protocolo de las clases presenciales de Educación Física, Salud y Extra Escolares.

04 OCT 2021

. Medidas de cuidado y distanciamiento:

- Los traslados a las canchas deberán realizarse manteniendo la distancia de 1 mt. y con uso de MASCARILLA OBLIGATORIA.

- Las clases de Educación Física serán realizadas **AL AIRE LIBRE** (Multicanchas, cancha de pasto sintético, etc.), por lo que la autoridad (Ministerio del Deporte) permite realizarlas SIN MASCARILLA, resguardando el distanciamiento. En caso de que el alumno/a quiera realizar la actividad con mascarilla podrá hacerlo.

- En caso de realizar la clase con mascarilla, recomendamos los modelos de mascarillas: KN 95 o quirúrgicas de 3 pliegues.

- Las canchas serán delimitadas con cintas en el suelo, con el fin de que cada estudiante mantenga la distancia recomendada por las autoridades sanitarias, Para el correcto desarrollo de actividad física.

. Utilización de implementos:

- **NO SE UTILIZARÁN IMPLEMENTOS DEPORTIVOS en común**, hasta que las autoridades ministeriales indiquen lo contrario. En el caso de uso de colchonetas y balones, estos serán de uso individual y una vez utilizados se procederá a la limpieza y desinfección de estas, como también se deberá realizar en la dependencia una vez finalizada la actividad.

• Se priorizarán las actividades físicas individuales o psicomotrices.

• Las actividades propuestas aprovecharán al máximo el espacio, evitando la concentración de alumnos/as en espacios pequeños.

Protocolo de las clases presenciales de Educación Física y Salud

. Durante la clase:

• Hasta el comienzo de la clase en la cancha, todos deben usar mascarilla con carácter obligatorio.

• Durante el resto de la sesión la mascarilla se utilizará en función de la actividad y del espacio por indicación expresa del profesor(a) y se recambiará las veces que sea necesaria.

• Cada estudiante debe utilizar su espacio personal para la realización de actividad física, siempre deben mantener al menos 1 metro de distancia.

• Estará prohibido dejar polerones en el suelo, en caso de ir a la cancha con polerón, se recomienda que lleven su mochila personal para guardarlos y luego una vez finalizada la clase, llevárselos a la sala.



. Después de la clase:

- Todos los y las estudiantes deben utilizar la mascarilla de manera OBLIGATORIA.
- Deben acudir de forma ordenada y sin aglomeraciones al baño a lavarse las manos y a cambio de polera.
- La vuelta a la sala debe ser de manera ORDENADA, sin correr en los pasillos y siempre manteniendo la distancia de al menos 1 metro entre sus compañeros, NO pueden ir en grupos aglomerados.

. Consideraciones generales:

- En caso de utilizar materiales en común (colchonetas, balones, cuerdas, etc.) estos serán sanitizados entre cada clase.
- **Todos los y las estudiantes deben traer una polera y mascarilla de cambio.**
- Se recomienda que cada estudiante mantenga alcohol gel de manera particular, entregado por el establecimiento educacional municipal.
- Estos materiales deben trasladarlos en una **mochila o bolso** (pequeño), donde también deben mantener sus polerones en caso de que no lo utilice durante la clase.
- Se recomienda que cada estudiante tenga su propia botella con agua, en los momentos de pausa de hidratación.
- Todos los materiales o utensilios personales deben tener nombre y curso del o la estudiante.
- Los cambios de mascarilla son de cargo del establecimiento educacional, como también el alcohol gel.
- Les agradecemos de antemano su apoyo en lograr que este protocolo se realice de buena manera por parte de la comunidad educativa.



JRL/hep
Distribución:

- Indicada.
- Archivo Prevención de Riesgos DAEM